SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con veintiún minutos, del día martes treinta y uno de octubre del año dos mil veintitrés, en cumplimiento al Punto de Acuerdo con número PM/PA/26/2023, reunidos en la plataforma digital que al efecto el Municipio de Oaxaca de Juárez destinó para tal fin, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, preside la misma el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Francisco Martínez Neri; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández; Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón; Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán; Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco; Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez; Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez; Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez; Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera. Seguidamente, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, complementa el pase de lista de asistencia, y al respecto dice: “Informo a este Honorable Pleno, que la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; y la Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez, presentaron oficios en los que manifiestan su imposibilidad para asistir a esta sesión. En tal virtud, le informo señor Presidente, que EXISTE QUÓRUM, para instalar la presente Sesión Ordinaria de Cabildo”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. “*Zak Txi*”, que significa “Buenas tardes”, en zapoteco, en su variante

de Teotitlán del Valle, Oaxaca. Dado que EXISTE QUÓRUM, con fundamento en el artículo 46 último párrafo, y 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 36 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, siendo las doce horas con dieciséis minutos, del día martes treinta y uno de octubre del año dos mil veintitrés, declaro legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, la cual se realiza de manera virtual y válidos los acuerdos que de ésta emanen. Continúe Secretaria con el desahogo de la sesión”.- -

Acto continuo, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Habiéndose declarado legalmente instalada la sesión, y una vez agotado el primer punto, se continúa con el punto **SEGUNDO** del orden del día, que se refiere a la LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden del día de la Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, correspondiente al día treinta y uno de octubre del año dos mil veintitrés. El asunto en cartera y los dictámenes de comisiones son de su conocimiento, en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico oficial de manera previa a esta sesión de Cabildo, con fundamento en el artículo 19 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. **SEGUNDO:** LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. **TERCERO:** APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, Y DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, CON DISPENSA DE LECTURA Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS. **CUARTO:** ASUNTOS EN CARTERA. **QUINTO:** DICTÁMENES DE COMISIONES. **SEXTO:** ASUNTOS GENERALES. **SÉPTIMO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Al respecto,

informo a este Honorable Pleno, que el Regidor Ismael Cruz Gaytán, en su carácter de Presidente de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública ha solicitado incluir dentro del apartado de dictámenes de comisiones, los dictámenes con número CMyCVP/CD/033/2023 y CMyCVP/CD/062/2023, en el primero de ellos se determina aprobar la sesión de derechos que realiza la concesionaria Ana María Divina González Díaz, a favor de la ciudadana Guadalupe Ramírez Anastasio, respecto del puesto fijo número 399, con objeto/contrato: 1050000001869, con giro de "jugos y tortas", ubicado en la zona húmeda del mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez, del Municipio de Oaxaca de Juárez. En el segundo dictamen se determina aprobar la sesión de derechos que realiza la concesionaria Teresa Angelina Herrera Arias, a favor de la ciudadana Elizabeth Rodríguez Manzano, respecto de la caseta fija número 172 S-1, con objeto/contrato: 1050000003208, con giro de "joyería de plata, bisutería, relojes y relojes automáticos", ubicado en el pasillo Zapotecas, entre los pasillos Sierra y Cañada, en el interior del mercado Benito Juárez Maza, del Municipio de Oaxaca de Juárez. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria. Someta por favor a consideración de este Honorable Cabildo, si son de incluirse dentro del orden del día los dos dictámenes que ha mencionado en su oportunidad".- **La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, a continuación somete a la consideración del Honorable Cabildo, la solicitud del Presidente de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, Regidor Ismael Cruz Gaytán, en el sentido de incluir al proyecto de orden del día de esta sesión, los dictámenes con número CMyCVP/CD/033/2023 y CMyCVP/CD/062/2023. Siendo aprobada en votación económica por unanimidad de catorce votos a favor de las y los Concejales presentes en la sesión".-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria. Someta ahora a consideración de este Honorable Cabildo, el orden del día, integrando estos dos dictámenes que se aprobaron hace un momento".- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día al que se sujetará la Sesión Ordinaria de Cabildo de esta fecha. Mismo que con las modificaciones realizadas, es aprobado en votación económica por unanimidad de catorce votos a favor de las y los Concejales**

presentes en la sesión de Cabildo.- Inmediatamente, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor”.- -

Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dice: “El punto **TERCERO** del orden del día es el relativo a la APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, Y DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, CON DISPENSA DE LECTURA Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, de no existir intervención alguna someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de octubre del año dos mil veintitrés, y del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintiséis de octubre del año dos mil veintitrés”.- **La Secretaria Municipal, inmediatamente dice: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de octubre del año dos mil veintitrés, y del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintiséis de octubre del año dos mil veintitrés. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”. Seguidamente, la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobada por unanimidad”.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta ahora a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de octubre del año dos mil veintitrés, y del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintiséis de octubre del año dos mil veintitrés”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse el contenido del acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de octubre del año dos mil veintitrés, y del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintiséis de octubre del año dos mil veintitrés. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”. Continuando con el**

uso de la palabra la Secretaria Municipal, agregó: "Aprobado por unanimidad". Seguidamente, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, agregó: "Así mismo, me permito informar a las y los Concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de octubre del año dos mil veintitrés. Así como a los acuerdos emanados de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintiséis de octubre del año dos mil veintitrés. En lo que corresponde a la Secretaría Municipal. Lo anterior como lo establece el artículo 40, fracción tercera, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria. Prosiga con el siguiente punto del orden del día, por favor".- -
Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, informa al Honorable Cuerpo Colegiado, que el punto **CUARTO** del orden del día corresponde al desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA: El único asunto en cartera, es el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo con número **PM/RJyDyAGSV/PA/009/2023**, de fecha 24 de octubre de 2023, suscrito en conjunto por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, y por la Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez; mismo al que la Secretaria Municipal le da lectura en los siguientes términos: "…Punto de Acuerdo: Único.- En términos de lo dispuesto en los artículo 33, 34 fracción III, 35 y 59 fracción VII del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez éste Honorable Cabildo de Oaxaca de Juárez, apruebe la habilitación del espacio denominado Salón de Cabildo "Porfirio Díaz Morid' como recinto oficial para llevar a cabo la Sesión Solemne de Cabildo el jueves treinta de noviembre del año dos mil veintitrés a las 11:00 horas con motivo de la entrega del Premio Municipal del Deporte 2023…". Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: "Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Bien. Si no hay intervención alguna. Someta por favor a consideración de este Honorable Cabildo el Punto de Acuerdo signado por la Regidora Jocabed Betanzos Velásquez, y por un servidor, con el que se acaba de dar cuenta".- **Acto continuo, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a consideración del Honorable Cabildo**

Municipal, el Punto de Acuerdo presentado conjuntamente por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, y por la Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez, con número PM/RJyDyAGSV/PA/009/2023. El cual en votación económica es aprobado por unanimidad de votos de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria. Continúe por favor con el siguiente punto del orden del día".- -

A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, informó al Honorable Pleno, que el siguiente punto del orden del día, es el **QUINTO,** y se refiere al desahogo de los DICTÁMENES DE COMISIONES: El primer dictamen con el que se da cuenta en esta sesión, es emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con número **CMyCVP/033/2023**, de fecha 27 de octubre de 2023; que en su parte relativa dice lo siguiente: "…DICTAMEN: Esta Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, dictamina procedente que: El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68, fracción XIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 148, fracción IV del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; previo el pago de los derechos correspondientes autoriza a la Dirección de Comercio en Vía Pública de este Ayuntamiento expida permisos temporales, para los días, lugares, horarios, personas y condiciones que se especifican en el considerando segundo del presente dictamen. Transitorios: Primero.- El presente entrará en vigor el día de su aprobación por el Cabildo. Segundo.- Notifíquese a la titular de la Dirección de Comercio en Vía Pública, el presente dictamen para su ejecución e intervención; así mismo, al momento de extender los permisos a las personas a que se refiere el presente dictamen les haga saber. 1.- Las causales de cancelación de los mismos. 2.- Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Arbolado Urbano para el Municipio de Oaxaca de Juárez; queda prohibido maltratar, provocar fuego, o realizar cualquier acción que provoque daño a raíces, ramas, corteza de los tallos y follaje de los árboles, arbustos y plantas; así como, fijar, clavar, sujetar, amarrar o colgar letreros, propaganda de cualquier tipo, dirigir o colocar iluminación, cables o cualquier otro elemento, en árboles o plantas que están en áreas públicas. 3.- Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 197 del Reglamento

General de Aplicación del Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca de Juárez; se podrá imponer multa, ordenar arresto administrativo y requerir la reparación del daño a quien dañe voluntariamente o involuntariamente: cualquiera de los edificios catalogados y no catalogados, incluyendo los elementos que lo complementen, los espacios abiertos, la traza urbana y el mobiliario urbano. 4.- Vigile el cumplimiento de la norma. Tercero.- Notifíquese al titular de Protección Civil el presente dictamen e instrúyasele para su intervención e inspeccione que las instalaciones eléctricas, de gas o cualquier tipo de instalación que ocupe material inflamable o que pueda implicar un riesgo para los usuarios y transeúntes estén debidamente instalados, en caso contrario requerir a los comerciantes para que adecuen sus instalaciones bajo el apercibimiento de que en caso de incumplimiento darán parte a la Dirección de Comercio en Vía Pública para la cancelación de su permiso. Cuarto.- Instrúyase al Secretario de Seguridad Ciudadana y Movilidad, para que ordene a elementos a su mando, den el acompañamiento y protección respectiva a los integrantes de la Dirección de Comercio en Vía Púbica y al cuerpo de inspectores en la instalación de los puestos autorizados en el presente dictamen y verifiquen que los puestos no obstruyan la vialidad más allá de lo autorizado. Quinto.- Previo a expedir el permiso correspondiente por parte de la Dirección de Comercio en Vía Pública. 1. Se deberá realizar el pago de derechos a más tardar tres días antes de la fecha de inicio de la festividad. 2. Presentar su contrato de luz reciente y vigente expedido por la Comisión Federal de Electricidad, como requisitos indispensables para la instalación. 3. No se permitirá la instalación de puestos de alimentos y bebidas No alcohólicas de aquellos que no presenten su constancia del manejo higiénico de alimentos vigente. Sexto.- Requiérase a la titular de la Dirección de Comercio en Vía Pública para que informe, mediante oficio, a la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, a más tardar a los tres días siguientes al en que se hayan vencido los permisos autorizados, el resultado de la verificación e inspección realizada con motivo de la instalación de los puestos, así como del retiro de las personas de los lugares en que se les haya autorizado los permisos. Séptimo.- La Dirección de Comercio en Vía Pública, informará y requerirá a los permisionarios que: Cumplan lo dispuesto por la Profeco en materia de derecho a la información a las personas consumidoras, en cuanto a: 1.- Exhiban precios, tarifas y condiciones manera visible y; 2.- Se respeten los precios exhibidos, promociones y/u ofertas. Octavo.- Notifíquese a la Dirección de Ingresos dependiente de la Tesorería

Municipal. Noveno.- Es responsabilidad de los permisionarios encargarse de la separación debida de sus residuos sólidos y el destino final de los mismos, y es causa de negarle futuros permisos, la falta de su cumplimiento. Para lo cual la Dirección de Comercio en Vía Pública informará a esta Comisión el incumplimiento en su caso por parte del permisionario. Décimo.- Publíquese en la Gaceta Oficial y páginas oficiales de internet del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Décimo primero.- Cúmplase…". Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: "Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Bien, sobre el particular hay una consideración que es importante hacer, hay un puesto o un espacio que estaría autorizándose para una persona que no vende antojitos regionales sino que tiene instalado otro tipo de servicio; en ese sentido, yo estaría proponiendo que se apruebe este dictamen, pero exceptuando esa autorización, porque no corresponde a los giros que se estarían aprobando, y por otra parte también podría dar origen a alguna irregularidad en el manejo de los espacios. Esta es una propuesta desde luego, yo quisiera que en este sentido que la retome la Secretaria para que se haga la propuesta integrando esa excepción y en su caso se autorice".- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CMyCVP/033/2023, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento. Mismo que con la consideración que realiza el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, en el sentido de exceptuar de esta autorización el giro que no corresponde al de "antojitos regionales"; en votación económica es aprobado por unanimidad de votos de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente dictamen, por favor".- El siguiente dictamen es emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número **CDEyMR/301/2023, expediente V.B.A.E. 059/2023,** de fecha 27 de octubre de 2023; el que en sus puntos resolutivos dice lo siguiente: "…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar el permiso a favor del ciudadano Humberto Christiam Hernández Iturribarría para la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto en espectáculo para el evento denominado "Concierto de lo Mejor del Rock en Español", a

celebrarse el día sábado 04 de noviembre del año 2023, con un horario de 21:00 a 23:59 horas en las instalaciones del auditorio Guelaguetza, previo pago correspondiente de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, vigente…". Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: "Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta".- **Seguidamente, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/301/2023, expediente V.B.A.E. 059/2023, suscrito por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. Siendo aprobado en votación económica por unanimidad de votos de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria. Dé cuenta con el siguiente dictamen, por favor".- Enseguida le da lectura la Secretaria Municipal al dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número **CDEyMR/302/2023, expediente V.B.A.E. 062/2023,** de fecha 27 de octubre de 2023; que en su parte relativa dice: "…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar el permiso a favor de la persona moral Aquino Rodríguez Espectáculos S.A. DE C.V., para la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto en espectáculo para el evento denominado "Concierto León Larregui", a celebrarse el día viernes 10 de noviembre del año 2023, con un horario de 21:00 a 23:00 horas en las instalaciones del auditorio Guelaguetza, previo pago correspondiente de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, vigente…". Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: "Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta".- **La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, enseguida somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/302/2023, expediente V.B.A.E. 062/2023, suscrito por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. El cual en votación económica es**

aprobado por unanimidad de votos de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Dé cuenta con el siguiente dictamen, por favor”.- El siguiente dictamen se emite por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, de fecha 27 de octubre de 2023, con número **CDEyMR/303/2023, expediente V.B.A.E. 061/2023**; el que en su parte conducente dice lo siguiente: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar el permiso a favor del ciudadano Luis Ángel Alavéz Méndez para la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto en espectáculo para el evento denominado “Concierto Luis R. Conríquez”, a celebrarse el día sábado 11 de noviembre del año 2023, con un horario de 21:00 a 23:59 horas en las instalaciones del auditorio Guelaguetza…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/303/2023, expediente V.B.A.E. 061/2023, suscrito por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. Aprobándose en votación económica por unanimidad de votos de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien, continuamos Secretaria con el siguiente punto”.- Se da cuenta con el dictamen del que se aprobó su inclusión al presente orden del día, el cual es con número **CMyCVP/CD/033/2023,** de fecha 18 de octubre de 2023, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento; el que en sus puntos resolutivos dice: “…DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, fracción XX, 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina aprobar la cesión de derechos que realiza la concesionaria Ana María Divina González Díaz, a favor de la ciudadana Guadalupe Ramírez Anastacio, respecto del puesto fijo número 399, con objeto/contrato: 1050000001869, con giro de

“jugos y tortas”, ubicado en la zona húmeda del mercado de abasto “Margarita Maza de Juárez, del Municipio de Oaxaca de Juárez…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Seguidamente, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CMyCVP/CD/033/2023, suscrito por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento. Siendo aprobado en votación económica por unanimidad de votos de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Prosiga con el siguiente dictamen”.- El último dictamen a desahogar en esta sesión, es el que de igual manera se aprobó por este Honorable Pleno su agregado para dar cuenta en esta sesión, se emite por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, de fecha 25 de octubre de 2023, con número **CMyCVP/CD/062/2023**; el que en su parte relativa viene redactado en los términos siguientes: “…DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, fracción XX, 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina aprobar la cesión de derechos que realiza la concesionaria Teresa Angelina Herrera Arias, a favor de la ciudadana Elizabeth Rodríguez Manzano, respecto de la caseta fija número 172 S-1, con objeto/contrato: 1050000003208, con giro de “joyería de plata, bisutería, relojes y relojes automáticos”, ubicado en el pasillo Zapotecas, entre los pasillos Sierra y Cañada, en el interior del mercado Benito Juárez Maza, del Municipio de Oaxaca de Juárez…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CMyCVP/CD/062/2023,**

emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento. El cual en votación económica es aprobado por unanimidad de votos de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente punto del orden del día".- -

A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: "El punto **SEXTO** del orden del día, se refiere al tema de ASUNTOS GENERALES".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Bien. Están abiertas las participaciones para quienes quieran intervenir; el compañero René, y luego la Regidora Mirna López Torres. Adelante Regidor René".- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: "Aprovecho la intervención sólo para solicitar que ya fuera la Secretaria o tú, quien le pueda dar lectura al comunicado respecto al tema de la gasolina, al último que se emitió. Esa es mi intervención".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Sí, bueno, sobre este particular yo quisiera informar que, debido, en primer lugar a la situación económica del Municipio, por otra parte a que, hay a nuestro modo de ver, un uso excesivo, porque para el caso concreto del traslado de basura, para hablar solamente de ese tema, que es el que nos lleva a tomar una decisión, difícil desde luego, porque tiene sus consecuencias, y dado que para poder trasladar los residuos sólidos urbanos al punto donde se llevan actualmente, pues no se necesita tanta gasolina como la que se necesitaba para trasladarlos a Zaachila. En pláticas sostenidas con el Sindicato, les manifestamos la necesidad de disminuir el consumo, esto para fines de ahorro, no tanto para disminuir el consumo de áreas estratégicas, como es el caso concreto del sistema de vigilancia. Sobre este particular estamos trabajando con el Sindicato viendo ese tema, para ver hasta dónde llegamos; pero ese trámite, esta gestión trajo como consecuencia que el documento que yo giré, en el sentido de hacer una disminución del consumo de gasolina, se filtró a medios de comunicación, y de ahí pues se desató una serie de expresiones en términos de que estaríamos descuidando la vigilancia; desde luego que no se trata de descuidar la vigilancia; por otra parte, la vigilancia no se realiza exclusivamente a partir del uso de ese tipo de vehículos, la vigilancia es a pie o de diversa manera; pero no hay en ese sentido

ninguna intención de disminuir el consumo de combustibles en materia de seguridad pública, y por esa razón, el día de hoy hicimos un comunicado para que la ciudadanía tenga el conocimiento acerca de este asunto, y ese comunicado lo leo petición del Regidor René. Dice: "*Comunicado. El Gobierno Municipal informa a las y los habitantes de Oaxaca de Juárez, que el servicio de seguridad pública está garantizado, y la medida administrativa para disminuir el consumo de combustible en las dependencias de la administración pública municipal no afecta los servicios de inspección, seguridad y vigilancia, los cuales se desarrollan de manera normal. Es compromiso de la administración pública municipal atender de manera prioritaria las labores de seguridad pública y ciudadana, para tranquilidad de las familias oaxaqueñas*". Está formulado en papel membretado del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Entonces, a petición del Regidor René hago lectura del documento en cuestión. La Regidora Mirna López Torres".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: "Gracias Presidente. Si bien era también mi intervención pedir no sólo el tema de la lectura sino que se informara a la ciudadanía, porque pues se estaba dando esta infodemía ¿No? Y digo infodemía porque partíamos de que era información que como tal los Regidores, ahora sí que no la teníamos en este sentido como la venían manejando en la redes sociales, donde se argumentaba precisamente que se iba a dejar, pues desprovisto y sin atender a los cuatros sectores en lo que es en el área de seguridad, pero sobre todo que esto anticipaba a una desatención a la ciudadanía de aquí a concluir el ejercicio fiscal, por ello era también mi intervención, Presidente; agradezco no sólo da lectura sino también que como tal, como Cabildo, pues en este tipo de situaciones se hagan precisamente las precisiones correctas y sobre todo destacar también que en el caso de las y los Regidores, Sindicaturas, personal de este Cabildo, no hacemos uso de esta gasolina, ésta es exclusivamente, lo que se gasta o se consume es precisamente para atender las áreas operativas donde vienen generando el servicio; creo que es algo también importante que destacar, puesto que para las actividades que se realizan en el Municipio y los vehículos oficiales son en lo que se destina a este combustible. Entonces, era esa mi primera intervención, Presidente, para precisar y reconocer que, pues esta parte, como se nos ha informado, es una estrategia que en su momento se tiene, ya que el no contar con un destino final para llevar a cabo nuestros residuos sólidos urbanos en esta parte, pues nos ha llevado como Municipio

precisamente a generar cuestiones que vienen un poquito complicando precisamente algunos de los servicios que se generan en la ciudadanía; y hago mención porque pues algunas de estas peticiones, observaciones o preguntas han llegado también a la Regiduría. Y bueno, el segundo punto, Presidente, nada más compartirle al Cabildo que, pues ya el día de ayer dimos inicio a la Caravana de los Derechos Humanos en la Agencia de San Juan, donde estaremos precisamente este mes atendiendo no sólo dentro de la agencia sino atendiendo y haciendo llegar prácticamente muchas de las peticiones, observaciones o acciones que se implementan dentro de lo que es la Agencia de San Juan Chapultepec, sobre todo porque mucho de lo que hoy se busca tocar, es precisamente no sólo el tema de los derechos humanos visto desde un punto sino se atienden varios temas, agradeciéndole a las veinticinco instituciones y dependencias que están participando a nivel federal, estatal y municipal, en la cual, pues gran parte de la participación en esta Agencia se llevó a cabo y se está dando a cabo no sólo en preescolar, en las primarias, en la secundaria federal Héroes Nacionales, donde también a partir de una problemática que ahí les ha tocado enfrentar, pues ya también fue del conocimiento, de la secundaria Héroes de Chapultepec, a nuestro Presidente Municipal, y pues bueno, son parte de las acciones en las cuales también agradezco, porque dentro del apoyo que se ha requerido por parte de Recursos Humanos, pues también con estas limitantes a las que se enfrentan, pero se pudo atender la caravana de los derechos humanos en San Juan Chapultepec. Y por último, citar de la reunión, Presidente, que en forma coordinada se tuvo no sólo por los integrantes o los becarios con la Universidad Benemérita de Oaxaca, en coordinación con nuestra Presidencia Municipal y el Cabildo, así que, pues parte de estas acciones que se vienen sumando y que vienen siendo en conjunto, pues buscando dar un mejor resultado para la ciudadanía. Hasta ahí mi intervención Presidente, y agradezco la escucha y sobre todo la lectura que si bien hizo la petición el Regidor René, pues bien, yo solo hago extensivas también las preguntas o intervenciones, a raíz de la infodemía que se generó en redes sociales. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora ¿Alguna otra intervención? Bueno, yo aprovecho para comentarles que el día de ayer recibimos aquí en las oficinas de la sala de juntas, a personas que forman parte de una organización que se denomina observatorio ciudadano, y pues, vinieron a platicar con nosotros respecto, pues de su inconformidad por la instalación de

personas que llevan a cabo actos de comercio en algunas zonas de la Ciudad; sin hacer mayor hincapié en algo especial, yo quisiera manifestar que, esa conformidad creo que debemos canalizarla, esto es, creo que va a ser importante que tengamos una reunión de trabajo para analizar cada una de las pretensiones de este núcleo de personas, con el ánimo de ver qué es lo que podemos hacer, con el propósito de que algunas cuestiones que pudieran ser observables, podamos darles curso de solución; es un asunto que creo que vale la pena que lo discutamos en su oportunidad, porque vienen otros momentos en los cuales seguramente se va a presentar prueba similar a la que se ha presentado ahora en esta época de muertos, viene la época de Navidad, de año nuevo, y es importante que revisemos procedimientos, que revisemos puntos de acuerdo, etcétera, y podamos pues dar solución o canalizar la solución a algunas pretensiones que la sociedad tiene, como el caso concreto ahora de este grupo que se denomina observatorio ciudadano; eso por un lado. Y por otro, quisiera también comentarles que, recibimos una comunicación y un documento que dice lo siguiente: “Oaxaca para ti”, que es un programa que realizamos en la Secretaría de Turismo, obtuvo el reconocimiento internacional “Stars of Discovery”, otorgado por el Instituto de Formación e Investigación del Patrimonio Mundial para la región de Asia y el Pacífico, bajo los auspicios de la UNESCO. Bajo un criterio de evaluación, en donde los casos están comprometidos con una exploración profunda de valores, logrando un modelo educativo innovador, que es de importancia demostrativa global. La ceremonia de premiación del AWHEIC 2024, se llevará a cabo en Nueva Delhi, India, en julio de dos mil veinticuatro. Hago mención de esto porque “Oaxaca para ti”, que es un trabajo que realizamos en la Secretaría de Turismo, colocando estos instrumentos que se denominan QR, resultó premiado por esta organización, y creo que bien vale la pena mencionarlo, por supuesto, y colocar en la sala de ex Presidentes el documento que recibimos sobre el particular; entonces, hago mención de esto porque resulta trascendente para la Ciudad; debo decirles que actualmente hay ciento ochenta QR colocados en diferentes lugares de la Ciudad, y valdría la pena que podamos incrementar este número para etiquetar otros espacios que sean a partir del conocimiento del QR, pues observados, estudiados, conocidos por las personas que vienen de otras partes, y desde luego nuestros conciudadanos. Bien, hago de su conocimiento esta distinción que recibimos de la UNESCO. Bien, pues si no hay ninguna otra intervención, le pido a la Secretaria que continuemos con el orden del día”.- -

- -

A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continua con el punto **SÉPTIMO,** correspondiente a la clausura de la Sesión Ordinaria de Cabildo, por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri”.- Seguidamente hace uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, quien enuncia lo siguiente: “Siendo las doce horas con cincuenta minutos del día treinta y uno de octubre del año dos mil veintitrés, se declara clausurada esta Sesión Ordinaria de Cabildo. Y decimos: *“Aza´,* que significa *“Nos vemos”*, en zapoteco, en su variante de Teotitlán del Valle, Oaxaca. Muchas gracias, Muy buenas tardes.- DOY FE.- RÚBRICAS.- - - - -

- -

C. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

C. JORGE CASTRO CAMPOS.
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.

C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL, Y DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO.

C. RENÉ RICÁRDEZ LIMÓN.
REGIDOR DE BIENESTAR, Y DE NORMATIVIDAD Y NOMENCLATURA MUNICIPAL.

C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, Y DE CENTRO HISTÓRICO.

C. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ.
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA CIUDAD EDUCADORA.

C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN.
REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.

C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO.
REGIDORA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD, Y DE AGENCIAS Y COLONIAS.

C. IRASEMA AQUINO GONZÁLEZ.
REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORA REGULATORIA.

C. JESÚS JOAQUÍN GALGUERA GÓMEZ.
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO.

C. MIRNA LÓPEZ TORRES.
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE ASUNTOS INDÍGENAS.

C. PABLO ALBERTO RAMÍREZ PUGA DOMÍNGUEZ.
REGIDOR DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL.

C. JOCABED BETANZOS VELÁZQUEZ.
REGIDORA DE JUVENTUD Y DEPORTE, Y DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

C. JUAN RAFAEL ROSAS HERRERA.
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA.

LA SECRETARIA MUNICIPAL.

C. EDITH ELENA RODRÍGUEZ ESCOBAR.

Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día Treinta y Uno de Octubre del año dos mil veintitrés.